

# CUANDO TENGA NECESIDAD DE ADQUIRIR UNA MÁQUINA NUEVA O RENOVAR UNA EXISTENTE, ¡RECUERDE SIEMPRE EXIGIR AL FABRICANTE O PROVEEDOR!

[R.D. 1644/2008, de 10 de octubre (BOE. nº 246)].

MARCADO  
“CE”

DECLARACIÓN  
“CE” DE  
CONFORMIDAD



MANUAL DE  
INSTRUCCIONES  
SIEMPRE EN  
CASTELLANO.

ANTE LA DUDA,  
¡PONTE EN CONTACTO  
CON NOSOTROS!

Pique sobre los textos en blancos para ver su contenido

# CUANDO TENGA NECESIDAD DE ADQUIRIR UNA MÁQUINA NUEVA O RENOVAR UNA EXISTENTE, ¡RECUERDE SIEMPRE EXIGIR AL FABRICANTE O PROVEEDOR!

[R.D. 1644/2008, de 10 de octubre (BOE. nº 246)].

## INFORMACIÓN MARCADO “CE”

Cada máquina llevará, de forma visible, legible e indeleble, como mínimo las indicaciones siguientes:

- Razón social y dirección del fabricante y, en su caso, del representante autorizado.
- La designación de la máquina.
- El Marcado “CE”.
- La designación de la serie o del modelo.
- El número de serie, si existiera.
- El año de fabricación, es decir, el año en el que finaliza el proceso de fabricación.

